

ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA

Libro 1. (En. 1831 – Abr. 1844).

27 – 1 – 1833. Habiendo observado el Ayuntamiento que con motivo de venderse sin pago de derechos Provinciales ni municipales el aguardiente elaborado con heces de sidra o con sidra, no ha habido quien se encargue de la provisión del frances o caralera a pesar de haber sacado a almoneda pública varias veces; ha deliberado convenirse y se ha convenido con D. Juan Cruz de Echeverria de esta vecindad en que en todo el presente año haga dicha provisión con aguardiente frances de satisfacción de los capitulares por doce cuartos el chiqui, y que por el derecho municipal de tres cuartos en chiqui satisfaga al tesorero de esta villa seiscientos reales de vellon, cuyo convenio para todo el año se hace con motivo de no querer encargarse dicho Echeverria para seis meses por la ninguna probabilidad de venderse durante ese tiempo la barrica de aguardiente que trata de traer de Francia. (F 63).